



GACETA PUB

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE BIOÉTICA
Ciudad Universitaria. Publicación bimestral.
MAYO-JUNIO DE 2021.
AÑO IV, NÚMERO 17.

PROBLEMÁTICAS DE ÉTICA ANIMAL

“[...] la aceptación de obligaciones morales es hacia todos los seres vivos, no sólo en relación con los humanos”.

#UNAMenteBioética

bioetica.unam.mx



PUB
PROGRAMA
UNIVERSITARIO DE
BIOÉTICA

El Programa Universitario de Bioética
te invita a que realices tu

SERVICIO SOCIAL

¡Abierto a todas las licenciaturas!

Participa en diversas actividades y proyectos.

¡Juntos podemos lograr grandes cambios!

Más información: Tel. 5622-6666 ext.82444

serviciosocial.bioetica@unam.mx

www.bioetica.unam.mx

**RECTOR**

Doctor Enrique Graue Wiechers

SECRETARIO GENERAL

Doctor Leonardo Lomelí Vanegas

COORDINADORA DE HUMANIDADES

Doctrora Guadalupe Valencia García

DIRECTORA

Doctrora Paulina Rivero Weber

SECRETARIA TÉCNICA Y RESPONSABLE DE PUBLICACIONES

Maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez

FORMACIÓN

Licenciada Lizeth Abigail Villafán Cáceres

CORRECCIÓN DE ESTILO

Licenciado Rodrigo Ruiz Spitalier

Gaceta PUB, año IV, número 17, mayo-junio de 2021, difusión vía red de cómputo bimestral editado por la Universidad Nacional Autónoma de México, avenida Universidad 3000, Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, CP 04510, Ciudad de México, México, a través del área de Gestión y Edición de Publicaciones del PUB, sótano del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS), adjunto al edificio del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, CP 04510, Ciudad de México, México. Teléfono 5622-6666, extensión: 82437, correo electrónico: <gacetapub@gmail.com>; página web: <bioetica.unam.mx>. Editora responsable: maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez, teléfono 5622-6666, extensión: 82437, correo electrónico: <publicacionespub@unam.mx>.

ISSN: en trámite, Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título: 04-2018-121812260900-109, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Francisco Javier Hernández Tirado, encargado de cómputo del Programa Universitario de Bioética, sótano del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS), adjunto al edificio del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, CP 04510, Ciudad de México, México. Fecha de última modificación: 30 de junio de 2021.

Los artículos contenidos en esta difusión no necesariamente reflejan los criterios del PUB y son producto del trabajo periodístico; reproducen las opiniones expresadas por los entrevistados, ponentes, académicos, investigadores, alumnos y funcionarios. La *Gaceta PUB* permite la reproducción parcial o total de los textos e imágenes publicados, sin fines de lucro y citando la fuente. Material gratuito, prohibida su venta.

SUMARIO

cursosPUB

La Bioética cada vez más cerca de ti: módulos del Diplomado en Bioética y cursos especiales

04

Género, Bioética Social y conflictos de intereses entre la humanidad y otras especies

15

mesaPUB

Problemáticas de Ética Animal

06

infografíasPUB

28 de junio - Día del Orgullo LGBTQTTIQ+

08

La importancia de la protección del atún

16

cine-debatePUB

Cine-debate a la distancia

10

seminariosPUB

Secularización y laicidad. Aproximaciones a los movimientos antiaborto

12

Objeción de Conciencia y salud reproductiva

14

La Bioética cada vez más cerca de ti: módulos del Diplomado en Bioética y cursos especiales

Por Samuel León y Rocío Muciño

Como parte de la oferta académica, el Programa Universitario de Bioética (PUB) continuó brindando cursos especializados que capacitan a profesionales en temas de Bioética, e impartió el módulo del Diplomado en Bioética **“Dilemas al inicio y fin de la vida”**, en el cual se analizó dicha problemática desde un enfoque multidisciplinario.

Actualización en Bioética e integridad científica

El Programa coordinó el curso de ocho horas **“Actualización en bioética e integridad científica”**, dirigido a 250 integrantes del Posgrado de Odontología. En la sesión inaugural estuvieron presentes las doctoras Elba Rosa Leyva Huerta, directora de la Facultad de Odontología, y Aída Borges Yáñez, titular de la División de Estudios de Posgrado de la misma entidad.

Los temas fueron abordados por tres miembros del PUB: la maestra Lourdes Enríquez Rosas, del grupo de investigación Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), y los doctores Germán Novoa Heckel y Elizabeth Téllez Ballesteros, responsable de Difusión Cultural. Los ponentes impartieron **“Prevención de la violencia de género”**, **“Buenas prácticas en la investigación científica con integridad”** y **“Ética en la investigación con animales”**, respectivamente. También participó la maestra Nallely Arce Hernández, de la Comisión Nacional

250

INTEGRANTES DEL POSGRADO DE ODONTOLOGÍA PARTICIPARON EN EL CURSO “ACTUALIZACIÓN EN BIOÉTICA E INTEGRIDAD CIENTÍFICA”

30

PROFESIONISTAS SE INSCRIBIERON AL CURSO “DILEMAS AL INICIO Y FIN DE LA VIDA”

de Bioética (CONBIOÉTICA), quien dictó **“Comités de ética en investigación con seres humanos”**.

Capacitación para Comités de Ética

Este curso se expuso a 12 futuros integrantes del Comité de Ética de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, unidad Mérida. Se impartió a distancia con actividades sincrónicas y asincrónicas, y tuvo como objetivo brindar capacitación sobre los principales aspectos que competen a los Comités de Ética universitarios.

En 20 horas los asistentes escucharon las ponencias **“Ética en investigación y enseñanza con animales”**, **“Introducción a la ética en investigación con seres humanos”**,

“Comités de ética en la UNAM”, “Comités de ética en investigación”, “Experiencias de la Comisión de Ética Académica y Responsabilidad Científica de la Facultad de Ciencias de la UNAM”, “Ética en la investigación social” y “Trámite de colecta científica”, así como los talleres “Evaluación de protocolos de investigación” y “Evaluación de protocolos de investigación con animales”. Las sesiones fueron impartidas por los doctores Elizabeth Téllez Ballesteros (PUB), Jennifer Hincapie Sanchez y Germán Novoa Heckel (Facultad de Medicina), Ricardo Noguera Solano (Facultad de Ciencias, FC), y Liliana Mondragón Barrios, (Instituto Nacional de Psiquiatría “Juan Ramón de la Fuente Muñiz”); las maestras Diana Buzo Zarzosa (FC), y Nallely Arce Hernández (CONBIOÉTICA); la licenciada Aurora Plata Ledesma (de la misma institución); y el biólogo Fernando Sánchez Camacho (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales).

Dilemas al inicio y fin de la vida

Bajo la modalidad a distancia, se impartió el módulo “Dilemas al inicio y fin de la vida”, de 42 horas, del 13 de mayo al 25 de junio. Estuvo dirigido a personal del área de la salud y a profesionistas con interés en el estudio y profundización en los dilemas bioéticos que se presentan al inicio y final de la vida humana. Se inscribieron 30 profesionales.

Entre los temas abordados y ponentes que participaron se encuentran: “Las distintas concepciones de vida y muerte desde la Filosofía”, con el posdoctorante del PUB Jonathan Caudillo Lozano; “Aborto e interrupción voluntaria del embarazo”, con la doctora Pilar González Barreda, del grupo IVE; “Técnicas de reproducción asistida”, con Patricia González Santos, de la



El módulo “Dilemas al inicio y fin de la vida” tuvo una duración de 42 horas.

Universidad Anáhuac; “Maternidad subrogada”, con la doctora Mariana Dobernick Gago, profesora de Posgrado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud; “Investigación en células embrionarias”, con la doctora María de Jesús Medina Arellano, del Instituto de Investigaciones Jurídicas; “Bioética e información genética”, con la doctora Vivette García Deister, investigadora de la FC; “Transhumanismo y posthumanismo”, con el doctor Miguel Zapata Clavería, académico de la Facultad de Filosofía y Letras; “Mejoramiento humano”, con el doctor Jorge Linares Salgado, de la misma entidad; “Fundamentos de embriología”, con la doctora Patricia Grether González, miembro del Colegio de Bioética A.C.; “Dilemas bioéticos presentes en la atención de la salud de pacientes geriátricos”, con el doctor Tirso Zúñiga Santamaría, del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”; “Dilemas en la atención médica al final de la vida y decisiones médicas sobre el final de la vida en pacientes con Alzheimer”, con el maestro Isaac González Huerta, de la Universidad de Guadalajara; y “Muerte y trasplante de órganos”, con el doctor Patriocio Santillán Doherty, del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias. 🌿

Problemáticas de Ética Animal

Por Marco Campuzano

Durante la semana de la evaluación gLocal 2021, el Programa Universitario de Bioética (PUB) organizó una mesa de diálogo sobre las **“Problemáticas de Ética Animal”**. En este evento participaron las doctoras Beatriz Vanda Cantón, académica de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y Elizabeth Téllez Ballesteros, encargada de Difusión Cultural del PUB. Las ponentes hablaron de los animales destinados al consumo y los utilizados en investigación y enseñanza.

De acuerdo con la doctora Vanda Cantón, el problema en la Ética animal parte del antropocentrismo; es decir, de ver a los otros seres vivos como meros recursos para ser explotados y aprovechados. **“Nos hemos apropiado del otro y de los otros”**, lo cual desemboca en distintos usos que les da el ser humano a los animales. Señaló que hay grupos que presentan un dilema ético para los humanos, como los animales de compañía o los utilizados para el trabajo; los silvestres en cautiverio y los que se usan en espectáculos y deportes, que conllevan un problema que debe atenderse, ya que son víctimas de maltrato físico y mental, lo que muchas veces termina en su muerte. Además, están los animales que sirven como alimento y los que se usan en investigación y enseñanza, grupos que sí cubren una necesidad del ser humano, pero aun así representan un dilema ético.

Para continuar, la ponente explicó que los animales vertebrados son capaces de te-



La doctora Vanda Cantón explicó que el problema en la Ética animal parte del antropocentrismo.



“[...] LA ACEPTACIÓN DE OBLIGACIONES MORALES ES HACIA TODOS LOS SERES VIVOS, NO SÓLO EN RELACIÓN CON LOS HUMANOS”

ner emociones y sentimientos y de desarrollar una memoria, relaciones afectivas y vínculos; son conscientes de su entorno y tienen la facultad de experimentar sufrimiento con una intensidad muy grande.

Así, expuso, en palabras del filósofo alemán Fritz Jahr, cuando hablamos de Bioética ambiental entendemos que: “[...] **la aceptación de obligaciones morales es hacia todos los seres vivos, no sólo en relación con los humanos**”. Pese a eso, añadió, el sistema capitalista ha sobreexplotado la industria animal, provocando deforestación, pérdida de la biodiversidad, extinciones, el efecto invernadero, y malas condiciones de vida en granjas industriales.

La segunda ponencia, dirigida por la doctora Téllez Ballesteros, trató la investigación y la enseñanza con animales. Señaló la necesidad de cumplir con la normatividad en una investigación, promover la ciencia de alta calidad y garantizar el bienestar de los animales, para obtener resultados sin sesgos y más representativos. Explicó que una de las instituciones de mayor importancia para la experimentación con animales es el *Animal Care and use Committee*, del cual se desprendieron comités de varios países que revisan los protocolos de investigación, visitan las instalaciones donde están los animales, reciben denuncias en caso de maltrato y supervisan las prácticas. Sin embargo, añadió, en México aún no existe un comité como estos; narró que el mayor acercamiento que hasta ahora se ha logrado fue gracias a la UNAM y al PUB, quienes en 2019 acordaron un Comité de Ética para la experimentación animal.

Finalmente, indicó que se debe velar por mejores resultados en la experimentación mientras se cuida la integridad de los animales. Por ello todos los resultados deben ser publicados, tanto los buenos como los malos (para no repetirlos). También se debe reconocer el trabajo de las mejores investigaciones, y se necesita un beneficio real y directo en lugar del dolor y sufrimiento de los animales. 🌿

UNA VIDA EXAMINADA: REFLEXIONES BIOÉTICAS

Columna del Programa Universitario de Bioética

No te pierdas la discusión de **temas de actualidad** analizados desde una **perspectiva bioética**:



Sección El Plumaje de *Animal Político*

www.animalpolitico.com/una-vida-examinada-reflexiones-bioeticas/

Todos los miércoles

28 de junio - Día del Orgullo LGBTTTIQ+

El Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQ+ se remonta a la madrugada del **28 de junio de 1969 en el bar *Stonewall Inn*, donde hubo una redada.**

Este y otros eventos llevaron a las personas a dejar el papel pasivo y confrontar a los policías.

Muchos bares gays habían dejado de funcionar, debido a que eran considerados lugares "de desorden público". En el ***Stonewall***, las personas podían expresarse y mostrarse afecto sin ser criminalizados.

Ante ese ejercicio de represión y violencia, unas cuantas voces de resistencia encendieron la primera chispa.

Una multitud se congregó a las puertas del local, mientras Stormé DeLarverie, una lesbiana birracial, era introducida a la fuerza en una patrulla después de ser golpeada. Cuando gritó a quienes miraban: **“¿Por qué no hacen nada?”**, la multitud salió a defender a quienes todavía estaban dentro.

A los pocos meses, se formaría el Frente de Liberación Gay, y exactamente a un año de los acontecimientos se hizo una marcha para exigir derechos, consolidándose como el **Día de la Liberación Gay**.





Lesbiana:

Mujer que se siente atraída por otras mujeres.

L

Gay:

Hombre que se siente atraído por otros hombres.

G

Bisexual:

Alguien que se siente atraído por personas tanto de su mismo género como de uno diferente.

B

Transexual:

Persona transgénero que se medica o recurre a una cirugía de reasignación de sexo para que éste coincida con su identidad de género.

T

Transgénero:

Personas que se identifican con el género opuesto al sexo que les asignaron al nacer, o que no se identifican con el binarismo de género.

T

Travesti:

Persona que se viste y comporta como si fuera del género opuesto, sin ser necesariamente homosexual.

T

Intersexual:

Persona que nace con genitales de hombre y de mujer a la vez. Algunos tienen una combinación de cromosomas que impide asignarles un sexo concreto.

I

Queer:

Personas que viven su identidad de género y su orientación sexual de manera fluida, sin sentir la necesidad de adoptar ninguna denominación en particular.

Q

Asexual:

Persona que no experimenta atracción sexual hacia ninguno de los sexos.

A

* La atracción puede ser emocional o física.



Cine-debate a la distancia

Corporaciones: el lado oscuro de la mercadotecnia

Por Carolina Vázquez

El doctor Álvaro López López, investigador del Instituto de Geografía, desglosó de manera puntual los planteamientos centrales del filme *Corporaciones ¿Instituciones o psicópatas?*, abordó los inicios y la evolución de la corporación moderna e hizo énfasis en dos problemas: el aprovechamiento de la pobreza y los daños a hábitats naturales.

Señaló que una prueba psicológica demostró la patología psicótica de las corporaciones, que muestran total indiferencia ante el sufrimiento tanto de humanos como de animales. También hizo notar el papel de la mercadotecnia al crear necesidades e incrementar el consumismo en los integrantes de la sociedad, sobre todo a edad temprana.

El experto concluyó proponiendo algunas formas de enfrentar a las corpo-

raciones: ser conscientes del propio comportamiento ético, así como de los límites del planeta en cuanto a los recursos sobreexplotados, atender como sociedades organizadas las áreas de la vida cotidiana y el patrimonio local que los corporativos desean trastocar.

Agricultura híbrida: ¿una solución o un nuevo problema?

Por Sofía Díaz

Cuando la naturaleza es modificada por el ser humano surge la duda de si será mayor el beneficio que el riesgo. Ese es el tema central del documental *El negocio con las semillas híbridas industriales*, comentado por la doctora Carol Hernández Rodríguez, investigadora del Programa Universitario de Bioética.

La experta expuso las deficiencias nutricionales que presentan las semillas híbridas y señaló la monopolización de la actividad, aunada a los altos costos que constituyen la estructura del poder contemporáneo y mellan los derechos laborales de un gran número de campesinos. Asimismo, explicó la evolución de la agricultura has-

ta llegar al fitomejoramiento industrial y el panorama actual de la Revolución Verde.

El público preguntó por los efectos adversos del consumo de productos híbridos, la utilidad de los bancos de semillas y la labor de los campesinos para el cuidado de la biodiversidad. Se señaló la necesidad de regular el comercio de semillas y alimentos, ante lo cual la comentarista argumentó que el cambio debe suceder durante la compra y el consumo.

La langosta: biopolítica y burocracia

Por Esaú López

La biopolítica tiene una incidencia profunda en nuestra vida: la moldea, administra y controla. Ese fue el contexto del debate en el que la maestra Georgina Romero Gaeta, colaboradora de la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM, comentó el filme *La langosta*, respecto al cual abordó tópicos como la construcción de ideales sociales o la restricción de libertades con la finalidad de lograr una sociedad “normalizada”.

La película plantea una crítica social a partir de la presentación de una distopía, subrayando temas y problemáticas tocantes a nuestro tiempo. El debate se centró en el afán del ser humano por administrar y controlar vidas y cuerpos, así como la burocracia a la que se enfrentan las personas y que las ha orillado a su propia deshumanización. Esta reflexión dejó varias preguntas abiertas: ¿Cuál es el papel de la mentira en una sociedad que busca la norma? ¿Es posible llegar a la satisfacción sin caer en el juego que la biopolítica nos ha impuesto? ¿Cómo serían posibles otras maneras de vivir?

La problemática ambiental de la industria pesquera extractiva

Por Carlos Eduardo Salinas

El debate en torno al polémico documental *Seaspiracy* fue dirigido por la doctora Yolanda Alaniz Pasini, consultora científica para la conservación de mamíferos marinos de México. En su intervención, la especialista renombró el concepto de “producción” en la pesca por el de “extracción”, pues, en sus palabras, la industria pesquera no produce como lo hace un campesino que siembra una semilla, sino que extrae a las especies silvestres de sus hábitats.

Añadió que esto se hace de tal forma que está agotando y aniquilando la vida marina, sin que existan aún leyes que regulen la actividad pesquera, tanto en aguas continentales como en internacionales, pues se legisla dando la espalda al mar. Por ello manifestó que es necesario empezar a mirar hacia los océanos para protegerlos.

Finalmente, señaló que la crueldad con la que son tratados los animales marinos está motivada principalmente por la cosmovisión antropocéntrica, la cual maximiza la dignidad humana a la vez que excluye a los otros animales y a los ecosistemas, tratándolos como meros recursos disponibles para la manutención y beneficio de una sola especie. Por esta razón urgió a realizar un pronunciamiento de una nueva Ética, que permita reconsiderar moralmente a los seres vivos y sea capaz de concientizar sobre la responsabilidad de los humanos para conservar el mundo que comparten con los demás vivientes. 🌿

Secularización y laicidad. Aproximaciones a los movimientos antiaborto

Por Marco Campuzano

En abril, el seminario mensual del grupo Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), del Programa Universitario de Bioética, se tituló: **“Secularización y laicidad. Aproximaciones a los movimientos antiaborto”**. La ponente invitada fue la doctora Mariana Molina Fuentes, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, quien analizó el vínculo entre la laicidad y la secularización, generando una aproximación para entender los movimientos antiaborto.

Para comenzar, habló de la religión y su importancia desde el punto de vista social. Refirió que, en palabras de Émile Durkheim, la religión es **“un conjunto de creencias y prácticas a partir de las cuales se establecen criterios de distinción entre lo sagrado y lo profano”**. Por lo tanto, explicó, esto desemboca en un sentido de pertenencia y de identidad, en códigos de conducta, y en marcos de interpretación del mundo social. Así, pertenecer a una religión también implica que las creencias se convierten en prácticas sociales que van acorde a su manera de percibir el mundo.

Posteriormente, la ponente expuso el papel de la religión en las sociedades modernas, donde la secularización juega un rol fundamental. La religión pierde su papel central en la organización social, pero eso no quiere decir que desaparezca. Por otro lado, tenemos la laicidad, que es la autonomía del Estado respecto a cualquier autoridad, nor-



Fotografía: AdobeStock

La doctora Molina Fuentes analizó el vínculo entre la laicidad y la secularización para entender los movimientos antiaborto.

ma o creencia dogmática (cualquier tipo de creencia, no necesariamente las religiosas). Añadió que: **“todo lo que deriva del Estado debería tener autonomía. Por ejemplo: el diseño de leyes, el diseño institucional, las políticas públicas; todo tendría que estar definido desde este principio”**.

El problema surge, continuó, cuando hay un desfase entre laicidad y secularización, pues genera la posibilidad de que un

sistema social albergue grupos a la vez seculares (técnicamente separados de la religión) e integristas (que basan sus actos en la religión). Asimismo, los grupos y personas que operan con una lógica integrista difícilmente podrán desprenderse de ella para ser representantes, servidoras y servidores públicos.

Aterrizando en el tema de los grupos antiaborto, la expositora aseguró que la mayoría de ellos son de origen religioso, aunque no estén directamente vinculados a organizaciones religiosas. **“Es posible ser conservador sin ser religioso, así como es posible ser religioso sin ser conservador”**, señaló. Lo que hacen estos grupos es presentarse como organizaciones de la sociedad civil para poder participar políticamente, de manera que, a pesar de ser religiosos, adoptan un lenguaje secular en virtud del principio de laicidad del marco jurídico mexicano.

A decir de la ponente, las demandas de estos grupos se pueden aglomerar en un tema: ir contra la llamada **“ideología de género”**, ya que ésta representa una modificación a todo lo que, según ellos, es correcto. Especificó que, para dichos conjuntos, la ideología de género significa una amenaza contra la familia, el amor, la niñez, la vida y la educación; va contra **“lo natural”** y altera el bienestar, equilibrio y orden sociales.

La doctora Molina Fuentes finalizó comentando, como propuesta ante los retos de la laicidad en México, que el Estado debe diseñar leyes, instituciones y políticas públicas con total autonomía respecto a cualquier dogma (religioso o secular). De igual manera, los representantes públicos habrán de velar por el bien general, con independencia de sus convicciones personales. 🌿

Objeción de Conciencia y salud reproductiva

Por Cecilia García

La Objeción de Conciencia (oc) es un derecho del personal médico para negarse a realizar actividades que no deseen, aunque estén legalmente obligados a llevarlas a cabo, como en el caso del aborto. En el seminario mensual del grupo IVE, que tuvo como invitado al doctor Arturo Sotelo Gutiérrez, miembro del Departamento de Derecho de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, se habló sobre este derecho y sus nexos con la salud reproductiva de las mujeres.

El experto dio un recorrido a través de la teoría del Derecho para hablar de la oc.

Respaldándose con autores como Joseph Raz y Ronald Dworkin dejó claro que, si bien puede haber objetores de conciencia, se deben cumplir dos condiciones: **“que no dañen a terceras personas y que asuman el costo de la desobediencia”**; no obstante, esto no quiere decir que deban ser penalizados por la ley. Añadió que también es deber de las instituciones públicas tener en cuenta que puede haber objetores, por lo que **“tendrían que diseñarse a prueba de estas personas”** y tener **“una estructura en la que su funcionamiento no se vea disminuido o diezmado cuando se encuentren con una persona objetora de conciencia”**, señaló.

Esta misma idea se repite al hablar de estudios hechos por autoras que vinculan la oc con la salud reproductiva, ya que para ellas las categorías de análisis para la regulación de este derecho deben ser: las razones, los límites —daño a terceros— y las garantías institucionales. Sobre estas últimas, el doctor Sotelo Gutiérrez explicó que se busca que los objetores no sean despedidos o expulsados; sin embargo, las instituciones tienen **“la obligación de derivar [...] remitir con alguien no objetor y [...] saber quién es [quien objetará]”**. Todo esto **“se traduce en políticas en la materia específica de interrupción del embarazo”**.

Presentó un cuadro comparativo donde se pudo observar el panorama actual respecto a este tema en el país. En él se identificaron algunas dificultades que tiene el sistema de salud para garantizar el derecho a la oc y a la salud reproductiva de las

mujeres, ya que eran pocos los estados en donde se remitía a las pacientes, se hacía un registro y se ponían límites. Esto resulta importante, ya que **“desde algunas otras lecturas de estas legislaciones de lo que se estaría hablando es de figuras contra-derecho, esto es, un derecho que combate a otros derechos [...] creado para impedir que las mujeres interrumpan su embarazo en los casos en los que la ley lo permite”**, dejando a las pacientes sin la posibilidad de un aborto seguro, dijo al hablar desde una postura más crítica.

“No estaríamos viendo solamente la garantía de las personas objetoras como un buen país con un régimen liberal, lo cual está bien, [pero] si estos derechos no vienen respaldados por presupuesto o por garantías institucionales completas, de lo que estaríamos hablando es de bloqueos [...] al aborto seguro y gratuito”, concluyó. 🌿



Género, Bioética Social y conflictos de intereses entre la humanidad y otras especies

Por Angel Alonso y Rocío Muciño

Durante mayo y junio, el Programa Universitario de Bioética (PUB) colaboró con el Museo Memoria y Tolerancia (MMYT) al impartir dos cursos y una conferencia sobre temas de justicia social, género y relación con las demás especies. Éstos contaron con la participación de más de 600 asistentes.

reflexión bioética relativa a las mismas ha ido creciendo. Hoy en día los temas sobre género, Derechos Humanos, diversidades y comunidad LGBTTTIQ+ son uno de los principales ejes de discusión e investigación, pues están en las principales mesas de discusión y en agendas nacionales e internacionales.

Problemas de justicia y Bioética Social

El objetivo del primer curso fue reflexionar acerca de la necesidad, urgencia e importancia de la Bioética Social ante la vulnerabilidad de ciertos sectores de las sociedades contemporáneas. Para ello, se dieron a conocer diversos proyectos de intervención y líneas de investigación, entre ellos los proyectos Boecio y Diógenes: el primero trabaja con Personas Privadas de su Libertad en el Reclusorio Varonil Sur y el Centro de Ejecuciones y Sanciones Penales Varonil Oriente, ambos en la Ciudad de México; el segundo se lleva a cabo en España con niños y adolescentes en situación de abandono social y/o que viven en la calle.

Bioética, Género y Diversidad

Impartido en el marco del “Mes del orgullo LGBT”, buscó que los asistentes conocieran y generaran posturas críticas sobre las problemáticas sociales alrededor del género y la diversidad sexual, con el propósito de contribuir a su solución, sobre todo, porque la

MÁS DE

600

ASISTENTES PARTICIPARON
EN LOS CURSOS IMPARTIDOS EN
COLABORACIÓN CON EL MMYT

¿Cómo resolver los conflictos de intereses entre la humanidad y otros vivientes para evitar nuevas pandemias?

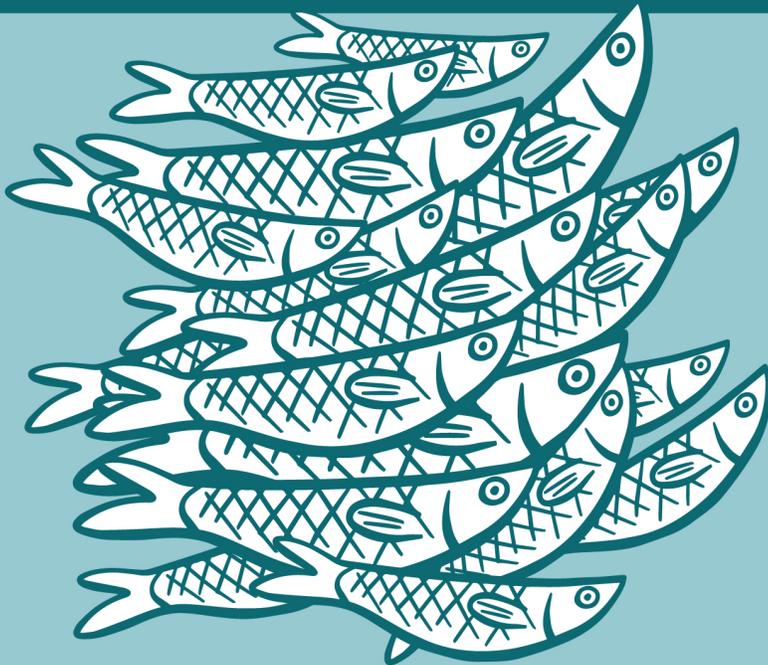
Entre las actividades por el Día Mundial del Medio Ambiente, esta conferencia fue impartida por la doctora Elizabeth Téllez Ballesteros, encargada de Difusión Cultural del PUB. La experta dio a conocer los principios biocéntricos de Paul Taylor y su aplicación en diversas situaciones donde existen conflictos entre los intereses de la humanidad y otros seres vivientes, con el fin de evitar la degradación ambiental y el surgimiento de enfermedades de origen zoonótico causantes de pandemias. 🌿

LA IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN DEL ATÚN

- El atún es vital no sólo para la economía, sino también para la **biodiversidad**.
- Es importante ser conscientes del **daño** que ocasiona **nuestro consumo** y exigir el combate a la sobrepesca.

“ Todos los países deberían unirse al Acuerdo sobre medidas del Estado Rector del Puerto para que tenga **éxito contra la pesca ilegal**, una práctica que mueve miles de millones de dólares y **perjudica la sostenibilidad** de los océanos y la alimentación”.

JOSÉ GRAZIANO DA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE LA FAO, 2017



2 de mayo

Fue declarado
Día Mundial del Atún.

20 millones

de personas son empleadas
por esta industria.

20%

de la **pesca**
marítima es de atún.

3,268

toneladas de atún aleta azul
es el volumen permitido
de captura total para las
embarcaciones mexicanas.

FUENTES: Gobierno de México. Día Mundial del Atún <bit.ly/34M1Dck>; CNDH México. Día Mundial del Atún <bit.ly/3uOAoZx> | DISEÑO: Lizeth Abigail Villafán Cáceres